

Venezuela, Bolivarian Rep of

Informe nacional intermediario en la implementación del Marco de Acción de Hyogo

Nombre del punto focal : Lic. Luis Diaz

Organización : Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres

Función :

Correo electrónico : dnpcad@pcivil.gob.ve

Teléfono :

Fax :

Otro punto focal alternativo/ algún comentario :

Periodo del informe : 2007-2009

Fecha de la última actualización : 20 February 2009

Fecha de impresión : 05 Mar 2009

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/ven/>

Objetivos estratégicos 1

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Fortalecer al Estado para asegurar la administración de acciones Preventivas para Reducir el Riesgo de Desastres, a través de la articulación, relaciones funcionales y métodos para la coordinación entre actores, incorporando la variable riesgo desde la planificación del estado hasta procesos específicos, para de garantizar la protección de toda persona.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Lograr una efectiva gestión del riesgo en función de la reducción de desastres o de su impacto mediante una política de prevención integral.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Preparar al estado para una efectiva y oportuna atención en caso de emergencias y/o desastres, que conlleve a una recuperación rápida y más segura de la población y las zonas afectadas.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con un basamento jurídico amplio, donde se involucra la

Reducción de Riesgo de Desastres (RRD), partiendo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), que establece en el artículo 55 que: “Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.”, el artículo 156: “Es de la competencia del Poder Público Nacional, Num.9: El régimen de la administración de riesgos y emergencias.”, y el artículo 332, que señala la creación de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. Así mismo, esta política de protección se aborda en otros instrumentos jurídicos como: Ley Orgánica sobre Estado de Excepción, Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, Ley Orgánica para la ordenación del Territorio, Decreto con Fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, Ley Orgánica del Ambiente, Ley Orgánica del Turismo, la Ley de Bosques y Gestión Forestal entre otras leyes orientadas a la RRD. Así mismo, Venezuela cuenta con la Norma COVENIN 1756-2001, Norma Sismorresistente, la cual regula la construcción de edificaciones.

Hasta el 09/01/2009 se contaba con la Comisión Nacional de Gestión de Riesgo creada con la finalidad de impulsar la formulación de políticas, estrategias y planes nacionales, sectoriales y territoriales en el campo de la Gestión Integral de Riesgos. Dicha Comisión fue derogada por la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos, aprobada según gaceta oficial No 39.095, donde esta última tendrá como política nacional la transversalidad de la gestión integral de los riesgos socionaturales y tecnológicos a todas las instancias del Poder Público y a los particulares, dirigido a reducir los riesgos en todo el territorio nacional y generar las capacidades para afrontar las emergencias y desastres.

La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (DNPCAD), como ente rector y contralor en materia de riesgo de desastres y articulador y coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, se encuentra en el proceso de establecer los lineamientos para todos los actores que conforman este sistema, que permitan determinar, valorar, estratificar y analizar los riesgos en función de implementar todas las medidas para la RRD.

Contexto y Limitaciones:

Comprometer a los actores involucrados en la materia, principalmente los de alto nivel en el ámbito Nacional, Estatal y Municipal para el cumplimiento de lo establecido en las leyes y en las políticas dirigidas a la RRD.

Promulgar instrumentos jurídicos, tales como leyes, decretos, reglamentos, entre otros, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la C RBV y leyes orgánicas referente a la RRD.

Divulgar y difundir estos marcos nacionales, para fortalecer la implementación de acciones interinstitucionalmente.

Sancionar el incumplimiento de la normativa legal referente a la RRD.

Adecuar la legislación para abordar el tema de los cambios climáticos.

Documentos de referencia:

http://www.preventionweb.net/files/2235_reglamentolopcymat2007.pdf [PDF 582.42 KB]

http://www.preventionweb.net/files/2235_LopcymatLey.pdf [PDF 305.16 KB]

http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyIntegradoradeGestiondelRiesgo.pdf [PDF 2.00 MB]

Reglamento Condiciones de Trabajo

http://www.preventionweb.net/files/2235_reglamentocondicioneshigieneyseguridadeneltrab.pdf [PDF 504.77 KB]

Ley de Pesca y Acuicultura http://www.preventionweb.net/files/2235_LeydePescayAcuicultura.pdf [PDF 67.16 KB]

Ley Orgánica de Ambiente

[http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyOrganicadelAmbiente2007\[1\].pdf](http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyOrganicadelAmbiente2007[1].pdf) [PDF 525.62 KB]

Ley de Bosques http://www.preventionweb.net/files/2235_LeydeBosquesGestionForestal.pdf [PDF 223.78 KB]

Ley de Seguridad de la Nación

http://www.preventionweb.net/files/2235_LEYDESEGURIDADDELANACIN.pdf [PDF 41.54 KB]

Constitución de la República

http://www.preventionweb.net/files/2235_CONSTITUCIONDEVENEZUELA.pdf [PDF 573.97 KB]

Related links:

Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres <http://www.pcivil.gob.ve>

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela <http://www.asambleanacional.gob.ve>

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

La mayoría de las instituciones cuentan con presupuestos ordinarios para el desarrollo de actividades propias de su sector, más no están destinados exclusivamente y adecuados para implementar planes y actividades para la RRD. Sin embargo, algunas de las instituciones contemplan implícitamente la variable riesgo, ya que todas se rigen bajo normativas nacionales e internacionales para el cumplimiento de sus funciones.

Además, el Estado ha designado recursos económicos para la RRD en localidades donde se llevan a cabo trabajos de reconstrucción, a través de un fideicomiso asignado a los proyectos propuestos por los representantes estatales y aprobados por las autoridades Nacionales en el marco de la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos.

La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres cuenta con recursos orientados a establecer estrategias dirigidas a la RRD, al preparar a las comunidades para enfrentar emergencias y desastres en sus diferentes fases y etapas

Organizaciones No Gubernamentales, como Caritas y Cruz Roja de Venezuela a través del programa DIPECHO, así como CESAP, han destinado recursos para la ejecución de acciones orientadas a la RRD a nivel de las comunidades.

Contexto y Limitaciones:

Sensibilizar a la alta gerencia de las instituciones públicas y privadas sobre la importancia y necesidad de asignación de recursos para la RRD.

Incluir la variable riesgo en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo, en los distintos niveles administrativos.

Disponer de recursos exclusivos y adecuados en los presupuestos ordinarios para implementar planes nacionales, estatales y municipales orientado a la RRD.

Establecer a través de un marco jurídico la contribución económica de las empresas privadas a un fondo para impulsar la RRD.

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

El artículo 70 de la CRBV establece los medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, como los consejos comunales. Así mismo, la Ley de los Consejos Comunales promueve la participación de la sociedad a través de la organización comunitaria.

En relación a la autoridad local, la institución que ejerce la rectoría en RRD es la Dirección Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres, la cual sigue los lineamientos del Alcalde y cuenta con una asignación presupuestaria para el desarrollo de sus actividades.

Las Direcciones de Protección Civil y Administración de Desastres han involucrado a las comunidades a través del proyecto "Capacitación a las comunidades en autoprotección, prevención, mitigación y atención de eventos adversos (CAPCOMEVA)" y la conformación de comités comunales de Protección Civil.

Caritas, Cruz Roja de Venezuela y CORPOVARGAS en sus programas han incorporado activamente a las comunidades organizadas, con la conformación de brigadas comunitarias para la RRD.

A través de la LOPCYMAT, se han conformado los comités de seguridad y salud laboral donde los trabajadores participan en la Reducción de Riesgo laboral en el ámbito laboral.

Contexto y Limitaciones:

Promover la participación de las comunidades en la identificación de amenazas, vulnerabilidades o riesgos del entorno en que interactúan, con el fin de implementar medidas que reduzcan las condiciones de riesgo de desastres.

Se observa una mayor conformación de comités de seguridad y salud laboral en el ámbito privado, debiéndose promover y fomentar la participación activa del Estado en la Reducción de Riesgo Laboral en nivel público.

Las limitaciones reconocidas en varias instituciones estriban en la necesidad de articularse y contar con apoyo de entes conexos que permitan la formación de multiplicadores a nivel nacional. Esto mejorará con la conformación de los comités comunales de Protección Civil a nivel nacional, para que los mismos permitan identificar las zonas de riesgo e impulsar su reducción.

Documentos de referencia:

Ley de Consejos Comunales

http://www.preventionweb.net/files/2235_LEYDECONSEJOSCOMUNALES.pdf [PDF 223.51 KB]

Indicador básico 4

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

La CRBV establece en el artículo 332 la creación de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, cuyo esquema integra a todos los actores claves en la reducción de riesgos de desastres; asimismo en el Decreto con Fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, en el artículo 6, establece que dicha Organización "promoverá la articulación de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos, que garanticen la integración y coordinación de acciones entre los órganos de los poderes públicos nacional, estatal y municipal, la participación continua de las organizaciones que conforman los sectores económicos, sociales y técnicos, así como de las organizaciones no gubernamentales..".

Una vez revisados los lineamientos previstos para las plataformas nacionales según el Marco de Acción de Hyogo, se observa que esta Organización Nacional esta orientada para el mismo fin, la reducción de riesgos de desastres. Es por ello, que bajo esta Organización, desde la Conferencia Mundial de Reducción de Desastres celebrada en Kobe, Japón, se fortalece al estado venezolano en materia de RRD. Y fue a partir de noviembre del 2007, con el apoyo de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres que la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres efectuó la primera reunión en el Marco de Acción de Hyogo e inicia la consolidación de esta Plataforma Nacional, con la participación de muchos actores que hasta la fecha no se habían incorporado.

Contexto y Limitaciones:

Consolidar la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, a fin de lograr la articulación sistemática de los actores sociales en la reducción de riesgos de desastres.

Definir una agenda de actividades para esta Organización Nacional y establecer los lineamientos a seguir para la reducción de riesgo de desastres con esta plataforma nacional.

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Instituciones como el Centro Nacional de Pronósticos Hidrometeorológicos, la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente poseen la tecnología para la detección, seguimiento y evaluación de amenazas hidrometeorológicas, sísmicas, amenazas en cuencas hidrográficas a nivel local y nacional, sin embargo los resultados no se difunden ampliamente entre las instituciones. Los estudios contemplan zonificaciones generales del país, sin haberse alcanzado microzonificaciones.

En los principales centros de salud se han realizado estudios de vulnerabilidad, sin emprender aun soluciones para reducir las condiciones de riesgo. La mayoría de los centros no cuentan con ningún tipo de evaluación de riesgo.

El Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, ha desarrollado un proceso de recopilación sobre las amenazas y factores de vulnerabilidad a escala micro, incorporando la dimensión del riesgo de desastres progresivamente en los planes de desarrollo, en sus distintos niveles de actuación: local, regional y nacional.

Por otro lado, en el ámbito de la Defensa, a través del Servicio de Meteorología de la Aviación, se programan y ejecutan actividades relacionadas con la meteorología., donde se posee un (01) banco de dato climatológico procesado en sistema computarizado.

Así mismo, las Direcciones de Protección Civil y Administración de Desastres, a nivel Nacional, Estatal y Municipal, realizan evaluaciones de riesgos en todos los sectores, principalmente en las zonas de viviendas informales; sin embargo, dichas evaluaciones no se realiza con una metodología de valoración cuantitativa. Actualmente se está realizando la caracterización de los riesgos a nivel nacional.

Contexto y Limitaciones:

Una de las principales limitaciones, a nivel gubernamental, estriba en que los entes encargados de evaluar determinados riesgos, no poseen suficientes recursos humanos capacitados, equipos, espacio físico adecuado e infraestructura para realizar las evaluaciones necesarias, por lo que otras instituciones han desarrollado dichos estudios, como el caso particular de FUNVISIS que ha emprendido proyectos cuya competencia no está relacionada directamente con la materia de los sismos.

Fortalecer el recurso humano capacitado, recursos materiales y financieros destinados a la evaluación de las amenazas, vulnerabilidades o riesgos.

Sensibilizar a las instancias decisorias para la evaluación de amenazas y vulnerabilidades, y fortalecer a las instituciones con los recursos indicados anteriormente.

Informar e incorporar a las comunidades en acciones para la reducción de riesgos, por lo que la difusión de la información existente es relevante para que esté al alcance de todos los sectores.

Integrar y complementar todos los estudios realizados por las distintas instituciones (sector privado, publico, universitario, comunitario, entre otros) encargadas de la evaluación de las amenazas, vulnerabilidades o riesgos.

Related links:

Servicio de Meteorología de la Aviación <http://www.meteorologia.mil.ve/siafavm/frontend/>

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existen instituciones en el ámbito científico y académico que evalúan la información de amenazas, vulnerabilidades o riesgo, sin embargo los resultados de dichas evaluaciones no son conocidas por todos los actores sociales (tomadores de decisión, instituciones y público en general) ya que no existen mecanismos sistematizados para la difusión.

En el sector salud existen metodología para la recopilación de data de características estructurales y funcionales, mapas de vulnerabilidad y riesgo de todos y cada uno de los centros asistenciales en el país. Aun cuando existen deficiencias, se esta trabajando en resolver y asignar pasos específicos y responsabilidades para el análisis y resultados de dicha información. Sin embargo, no se ha establecido el procesamiento de sistematización la información.

La Dirección Nacional de Protección Civil, avanza con el proyecto CENAPRAD que es el Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres, el cual permitirá una vez implementado la recolección de toda la información relacionadas con amenazas y vulnerabilidades, a través de una plataforma tecnológica que articulará a todos los componentes del Sistemas Nacional de Protección Civil previsto como un marco nacional. El CENAPRAD contará con una gran base de datos para visualizar las zonas de riesgo a nivel nacional y disponible a todos los actores claves con las orientaciones necesarias para la RRD.

El Ministerio para el Poder Popular para el Ambiente, esta diseñando una plataforma SIG donde se plasmará todo el plan de ordenación territorial, los planes de ordenamiento y reglamentos de uso de las ABRAE (Írea Bajo Régimen de Administración Especial), y las principales actividades humanas asociadas al desarrollo que representan amenaza para las presentes y futuras generaciones, y de esta manera ir registrando los posibles cambios o tendencias en el ambiente y los recursos naturales.

Contexto y Limitaciones:

Poner a la disposición de las instancias decisorias y demás actores sociales (instituciones públicas y privadas y público en general) toda la información recopilada por los sistemas habilitados sobre las principales amenazas y vulnerabilidades, a través de una plataforma tecnológica.

Implementar mecanismos para la recopilación, seguimiento y evaluación de información referente a las principales amenazas y vulnerabilidades.

Sintetizar y procurar la diseminación de información sencilla y de fácil entendimiento para hacerla permeable ante las instancias decisorias y el público en general.

Los procedimientos burocráticos retardan el flujo de la información relevante en materia de amenazas y vulnerabilidades por lo que es menester mejorar los procesos para que la información llegue de forma apropiada y oportuna.

En el contexto ambiental, está en proceso de construcción una plataforma (sistema de información geográfico de gestión para ordenación del territorio), donde se estarán registrando: todos los planes de ordenación del territorio, información físico-natural, monitoreo de variables de calidad ambiental, supervisión ambiental de actividades productivas de interés nacional, así como un registro de procedimientos administrativos autorizatorios y sancionatorios, e incidencia y afectación por incendios forestales. Ello permitirá avanzar en la determinación de las amenazas ambientales e implementar a tiempo las acciones de prevención, mitigación y/o corrección de los impactos ambientales.

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales,

con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existen experiencias en comunidades puntuales, en el Distrito Metropolitano de Caracas, Mérida, Sucre y Vargas, donde han ocurrido eventos hidrometeorológicos con efecto adversos sobre las comunidades. Particularmente, Venezuela implementó un sistema de alerta a través de los Programas de Prevención de Desastres y Reconstrucción Social “PREDERES en Vargas, con el objetivo general de contribuir al mejoramiento del nivel y condiciones de vida de la población de la Parroquia Catia La Mar del estado Vargas.

Existen indicios de progreso en algunas regiones del país donde la alerta ante riesgos a la salud es del manejo y conocimiento de todos los integrantes de la comunidad, como es el caso de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo en las comunidades de Tía Juana y en las regiones indígenas del país.

Es importante señalar que la UNESCO ha promovido la implementación de un Sistema de Alerta Temprana contra tsunamis y otras amenazas costeras en el Caribe y regiones adyacentes, en el cual Venezuela está participando activamente.

Contexto y Limitaciones:

Concienciar estos aspectos y lograr la visualización de la importancia del establecimiento de las alertas tempranas.

Implementar sistemas de alerta temprana, con participación activa y protagónica de las comunidades para que tomen acciones con suficiente tiempo y de forma apropiada para reducir las afectaciones a la vida y sus bienes materiales.

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

El estado venezolano a través de sus instituciones nacionales responsables de estudios sobre amenazas sísmicas e hidrometeorológicas si toman en cuenta los riesgos regionales. Una de las tareas a acometerse tiene que ver con la amenaza sísmica transfronteriza, que involucra la amenaza ante fenómenos de origen sísmico entre Colombia y Venezuela. Hasta el presente FUNVISIS ha trabajado en algunos aspectos de la misma, caso de la sismicidad histórica, pero la respuesta de la contraparte ha sido nula.

El Ministerio del Poder Popular para la Salud ha coordinado con los estados y regiones fronterizas ante cualquier alerta o aparición de enfermedades y mantiene información constante sobre el tema, actualizaciones, y trabajos conjuntos en la solución del problema. Así mismo, a través del MERCOSUR se han realizado reuniones importantes que contribuyen al fortalecimiento institucional en la materia, como el caso especial del tráfico ilícito de materiales radiactivos en las fronteras.

Contexto y Limitaciones:

Implementar un sistema de información entre los países vecinos para intercambiar información sobre amenazas transfronterizas.

Ampliar y fortalecer los estudios nacionales considerando los riesgos regionales y transfronterizos.

Desarrollar estudios de microzonificación de riesgos de diferentes orígenes, considerando riesgos regionales y transfronterizos, abarcando ámbitos locales.

Establecer convenios entre países para lograr una mejor articulación.

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

La Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, difunde información sobre los desastres y se está llevando a cabo en la actualidad el programa DESINVENTAR, como parte de las labores regionales del CAPRADE. Así mismo, se avanza en la creación del Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres (CENAPRAD) se articularán todos los entes que conforman la Organización Nacional y que permitirá difundir información a todos los niveles.

Por su parte, el sector ambiente a través de la misión árbol, el programa “comunidad en acción por un ambiente sano”, el programa de voluntariado ambiental y el programa de capacitación para el manejo del fuego en comunidades rurales, entre otros, pretende hacer su aporte en cuanto a establecer una cultura basada en el sentido colectivo de pertenencia del entorno. También posee un centro de atención las 24 horas del día (0800-ambiente) donde se reciben denuncias ambientales, las cuales se canalizan y se hace seguimiento.

A través de los Organismos de Desarrollo Regional se están desarrollando varios proyectos relacionados con el flujo oportuno de información, a fin de recopilar, organizar, sistematizar y facilitar el acceso de la información pertinente para la toma de decisiones, a través del Sistema de Información Geográfica y del Sistema Integrado de Indicadores Sociales para Venezuela.

En relación a terremotos, la información esta disponible, incluso sobre riesgos y las políticas de autoprotección, para la ciudadanía y las autoridades a demás de ser comprensible, a fin de permitirles tomar acciones ante los terremotos.

Por su parte, existen agrupaciones voluntarias que informan constantemente sobre eventos desastrosos en el país.

Contexto y Limitaciones:

Definir e Implementar una política de información sobre desastres.

Realizar una evaluación y el seguimiento de los procesos y métodos de difusión de la información en todos los niveles, para revisar su efectividad y alcance dentro de las comunidades.

Related links:

Grupo de Rescate Humbolt <http://www.rescate.com/>

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha avanzado en la inclusión del tema de reducción del riesgo en el sector educativo (Misión Sucre, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Universidad Bolivariana de Venezuela, y recientemente en el proyecto de la Universidad de Seguridad de la Nación con la carrera de Protección Civil). En la educación básica hasta la diversificada, ha avanzado en la inclusión de la curricula, el tema de Protección Civil con los ministerios correspondientes.

Paralelamente a la educación informal, la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres a través de la implementación del Proyecto CAPCOMEIA, prepara a las comunidades e instituciones a nivel nacional en materia de autoprotección.

Dentro del sector infraestructura Existe un consenso general en la implementación de planes educativos a nivel de nuestras áreas, realizando la capacitación y el adiestramiento necesario para la prevención de situaciones de riesgo.

Existe material de información en materia socio laboral , que es facilitado al publico, a través del ministerio del trabajo.

FUNVISIS ha tomado como bandera, integrar el conocimiento sísmico a través del Aula Sísmica, Madeleilys Guzman. Esto representa un espacio donde se imparte información relevante para cualquier tipo de público en relación a sismos.

También con la denominada Misión Ciencia se trasladan los conocimientos derivados de la microzonificación sísmica a la labor netamente educativa a las comunidades involucradas.

Por otra parte CORPOVARGAS, está procediendo a vincular las labores ejecutadas en la microzonificación sísmica del estado Vargas con conocimiento del Ministerio del Poder Popular en Ciencia y Tecnología.

Contexto y Limitaciones:

Incluir en todo el sistema educativo el tema de reducción del riesgo de desastres.

Consolidar la plataforma de información en materia de los procesos de prevención y atención de desastres en todos los sectores educativos.

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existen institutos científicos y académicos destinados a obtener información, enfocados sobre todo en el impacto ambiental.

Se están desarrollando políticas en materia socio laboral y en el caso de que los análisis del costo no son suficientes, se destinan recursos de las empresas de producción para financiar la seguridad social.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer las capacidades técnicas y científicas nacionales orientadas a los estudios y desarrollos sobre análisis de vulnerabilidades, identificación de amenazas, y reducción de riesgos de desastres.

En el contexto laboral se tiene el compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel, ya que cuenta con la ayuda de las empresas de producción social.

Sin embargo es necesario reforzar los conocimientos en las diferentes áreas y niveles, fundamentalmente en las comunidades tanto en las zonas rurales como urbanas.

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

La ONPCAD cuenta con el Programa de Capacitación a las Comunidades en todos los estados y aproximadamente el 60 % de los municipios del país, lo cual ha permitido sensibilizar a las mismas en materia de riesgos y desastres y como protegerse ante ellos; sin embargo la limitante es que existe poco talento humano capacitado para impartir los cursos. Asimismo con la capacitación a los comunicadores sociales a través de jornadas anuales (por 5 años consecutivos) con el talento humano responsable de la difusión de información.

También el sector infraestructura participa en la academia (universidades y tecnológicos), con la capacitación en materia de seguridad.

Contexto y Limitaciones:

Generar una política nacional sistemática de sensibilización entre todas las instituciones orientada a la reducción del riesgo.

Capacitar talento humano.

Prioridad de acción 4

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 127 donde "... El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica". Asimismo con la promulgación de la Ley Orgánica del Ambiente, el estado garantiza una mejor calidad de vida, mediante una gestión ambiental transversal, rectora, ejecutora y normativa, del uso y conservación de los recursos naturales promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible. Por otra parte, a través de la misión árbol se promueve la reforestación de espacios que así lo requieran, orientada en la participación comunitaria fundamentada en la recuperación, recuperación y uso sustentable de los bosques. Entre otros proyectos como Saneamiento del río Guaire, Saneamiento del Lago de Valencia, lago de Maracaibo, entre otros.

El sector infraestructura realiza contactos con otros organismos en lo que respecta a la materia ambiental. Se estudian los riesgos ambientales y su posible minimización.

Parte de la labor de FUNVISIS se vincula con la RRD relacionados con el medio ambiente, de hecho interactúa con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en Zonas Costeras, Cuencas y Estudios Ambientales; también con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores estudios sobre Calentamiento Global y Antárticos.

Asimismo, el sector ambiente impulsa la creación de la red nacional de vigilantes voluntarios del ambiente y brigadistas voluntarios de protección contra incendios forestales, lo cual permitirá articular la gestión del ministerio del poder popular para el ambiente, con los consejos comunales y comunidades organizadas, en las labores de guardería ambiental. También se lleva actualmente el proyecto Evaluación de Suelos Agrícolas y Propuesta de la Creación del Programa Nacional de Suelos, el cuál trata la evaluación de los suelos para determinar sus potencialidades y que los planes de siembra se hagan tomando en cuenta, estas potencialidades, con el fin de fortalecer el conocimiento del recurso suelo, poder aprovecharlo en su máxima capacidad productiva bajo un manejo sustentable que sea garantía para su conservación. Otro de los proyecto es Biofertilizante que se encarga de crear abonos orgánicos con el fin de causar el menos daño posible al medio ambiente. Entre los planes para aumentar la producción agrícola, esta: Plan Integral de Desarrollo Agrario (PIDA), Polos Agrarios Socialistas, Acompañamiento a los centros de asistencia técnicas agrícolas socialistas (catas).

Contexto y Limitaciones:

Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental para impulsar la RRD.

Adecuar todo el marco jurídico y los planes del sector ambiente, ordenación del territorio y desarrollo, a los efectos del cambio climático.

Una de las limitantes recae en la falta de una supervisión de parte de las guarderías ambientales para el cumplimiento del marco jurídico.

Documentos de referencia:

http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyOrganicadelAmbiente2007.pdf [PDF 525.62 KB]

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

El Gobierno Nacional trabaja en la reducción de factores subyacentes de riesgo a través de las Misiones Educativas, como la alfabetización, formación en el nivel básico, diversificado y superior (universitarios), incorporando una gran población excluida del sistema educativo, e introduciendo en estos procesos la capacitación integral en materia de Protección Civil para la Gestión del Riesgo y Desastres. Otras misiones sociales en el orden de salud, de alimentación, hábitat, energía, poblaciones indígenas, entre otras con el firme objetivo de reducir los altos niveles de pobreza y de exclusión que ha existido en nuestro país y que incrementa como en gran parte del mundo la ocurrencia de desastre.

Asimismo, a fin de reducir la vulnerabilidad desde el punto de vista de la amenaza sísmico, a través del Aula Sísmica por varios canales (conferencias, talleres, material impreso: dípticos, trípticos que puede ser empleado por maestros y/o profesores en sus clases que facilitan el aprendizaje continuo) y por la página Web, FUNFISIS imparte información relevante y de fácil comprensión especialmente población infantil e invidentes. También participa en ferias de conocimiento donde participan poblaciones con mayor riesgo.

Se tienen políticas basadas principalmente para amparar las contingencias cubiertas por la seguridad social, de aquellas personas que estén en situación de vulnerabilidad y mayor riesgo. Cuando el ambiente es agredido a causa de las actividades humanas, tarde o temprano el daño se revierte hacia el colectivo. Por tanto, un ambiente sano garantiza calidad de vida. Una comunidad en conexión con el ámbito que la rodea, aprende a convivir con el riesgo y hacerse menos vulnerable.

Hoy día se construye la infraestructura nacional bajo conceptos modernos de seguridad el cual es proyectado hacia el futuro, con análisis de riesgo de las poblaciones y determinar aquellas más vulnerables para tomar los correctivos y minimizar los riesgos.

El riesgo de desastres relacionados con las condiciones variables en los ámbitos social, económico y ambiental, al igual que con el uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas a los eventos geológicos, el tiempo, el agua y la variabilidad y el cambio climático, se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo y en las situaciones posdesastres. Los progresos por parte del ente rector en materia de desarrollo son:

Sistema de información geográfica.

Formulación de lineamientos generales para planes de desarrollo nacional: sectoriales, regionales y otros.

Acompañamiento institucional en la formulación de proyectos.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer políticas integrales que conlleven a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha establecido políticas y estrategias claras para la reducción de la vulnerabilidad económica, con la diversificación de clientes en el mercado internacional, la diversificación de vendedores y los múltiples tratados económicos internacionales en materia comercial.

Desde el punto de vista laboral, se están tomando acciones tales como la reforma de leyes y elaboración de decretos presidenciales para garantizar los derechos de los patronos, patronas, trabajadores y trabajadoras, incluyendo mejoras económicas. También se hacen esfuerzos para reducir porcentaje del desempleo, capacitación para la reinserción, con capacidades sostenidas a todo nivel para garantizar los derechos de los patronos y patronas, trabajadores y trabajadoras, y la ampliación de la estructura productora nacional a corto plazo.

En el sector infraestructura se están aplicando políticas comerciales estratégicas para solventar cualquier vulnerabilidad económica posible, la cual busca mejorar, ampliar y desarrollar el mercado nacional tanto en el interior como al exterior.

Contexto y Limitaciones:

En Venezuela se está desarrollando el Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo la limitación es que el proyecto de Ley pertinente que regula las políticas y los planes económicos y sectoriales se encuentra en sesión de la Asamblea Nacional en los actuales momentos.

Es necesario incentivar la producción nacional en todos los sectores productivos a fin de minimizar las importaciones e impulsar la economía nacional.

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con uno de los códigos de construcción sismorresistentes más actualizado de la región y los asentamientos humanos planificados se desarrollan siguiendo las normativas vigentes. Paralelamente y a lo largo de las últimas cinco décadas, también se han desarrollado construcciones no planificadas, que incrementan las condiciones de riesgo. Ya que el hábitat está constituido por centros de trabajo, centros de salud, centros asistenciales, otros, de acuerdo a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, existen regulaciones que han sido creadas para la planificación y gestión de los asentamientos humanos sin embargo no se cumplen por lo que tenemos una realidad de país donde los mismos asentamientos humanos se realizan en zonas con condiciones de riesgo.

Contexto y Limitaciones:

El compromiso adquirido tiene que ver con los programas de microzonificación sísmica que viene adelantando FUNVISIS desde el año 2000 en forma muy puntual y con el actual auge de la experticia y el conocimiento adquirido.

Es necesario asegurar la aplicabilidad y adecuación de la normativa vigente en los asentamientos formales e informales, para promover construcciones siguiendo los parámetros urbanísticos y demás normativa.

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

A partir del año de 1967, con la ocurrencia del terremoto en la Ciudad de Caracas, se realizó una mejora en el código constructivo del país, con la incorporación de la normativa sismorresistente para las edificaciones. Asimismo, en el Estado Vargas, se incorpora la variable riesgo en la etapa de rehabilitación y reconstrucción luego del alud torrencial ocurrido en el año 1999, a través del Plan Vargas, con la construcción de obras de mitigación como presas de retención de sedimentos en parte media y baja de las cuencas hidrográficas, canalizaciones del cauce de los ríos, entre otras para la reducción del riesgo.

Como se mencionó anteriormente, la reconstrucción de sectores específicos en los estados Mérida, Táchira y Yaracuy que fueron afectados por eventos hidrometeorológicos durante febrero de 2005, están siendo reconstruidos con visión de reducción de riesgos.

Desde el punto de vista laboral se tienen políticas que amparan al trabajador en caso de desastres ya que se adoptan medidas como: el paro forzoso, capacitación, entre otros.

Considerando que los incendios forestales, con frecuencia extremadamente críticas en muchas áreas ubicadas en zonas protectoras y parques nacionales del país ha ocasionado verdaderas situaciones de desastre, en cuanto a la degradación de los recursos suelo, agua y diversidad biológica, con el consecuencial aumento del riesgo de inundaciones, avalanchas, derrumbes, colmatación de embalses, daños a infraestructuras y seres humanos. Asimismo, incrementa la contabilidad nacional de emisiones de CO₂ y reduciendo el servicio ambiental de sumidero de CO₂ que cumple el bosque. El MINAMB, a través de la misión árbol desarrolla un plan de recuperación de dichas áreas, con especies autóctonas de la zona y con la participación activa de las comunidades.

Contexto y Limitaciones:

Incorporar la cultura de riesgo al momento de la reconstrucción.

Reconstruir zonas afectadas por desastres, bajo una cultura preventiva en la que la reducción de riesgo prevalezca.

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Algunas instituciones poseen procedimientos para la evaluación del impacto de desastres en los proyectos de desarrollo. Sin embargo no se ha institucionalizado los procedimientos que permitan evaluar el impacto de los desastres en los proyectos de desarrollo.

Contexto y Limitaciones:

Crear procedimientos interinstitucionales para evaluar el impacto del riesgo de desastres durante el diseño de proyectos para el desarrollo de todos los sectores nacionales.

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

La Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres planifica y establece las políticas, que permiten la adopción de medidas relacionadas con la preparación y aplicación del potencial nacional para la RRD, en cada una de las fases. En ese sentido, la Organización ha fortalecido la preparación de los funcionarios en los procesos de prevención y atención de desastres

Además, se ha promovido la integración de esfuerzos y funciones entre los organismos públicos y privados, para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer y consolidar los mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales para la RRD.

Impulsar la Plataforma Nacional como espacio para establecer prioridades y definir los mecanismos y capacidades de las instituciones en RRD

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Algunas instituciones poseen planes de preparación y de contingencia específicos del sector y realizan ejercicios de simulacros de forma aislada, sin la participación de otras instituciones y comunidades. De forma sectorial no se tienen planes, ni en los distintos niveles territoriales.

Existen avances con respecto a la capacitación y ejecución de simulacros en materia de preparación y respuesta de desastres, a través del desarrollo CAPCOME, el cual culminó en diciembre de 2008. El programa incluía cursos de autoprotección, primeros auxilios y planes locales de emergencias, dando la inducción para la conformación de Brigadas o comité de Protección Civil, para la realización de ejercicios de simulacros con la participación comunitaria, persiguiendo como fin, la identificación de debilidades y fortalezas, para corregir y afianzar los conocimientos aprendidos.

Así mismo, Organizaciones no Gubernamentales, como Carítas de Venezuela, Cruz Roja Venezolana y CESAP han fortalecidos las capacidades de respuesta de las comunidades vulnerables en áreas de alto riesgo en diversos sectores del país. Dichas organizaciones han promovido las capacitaciones de las comunidades en prevención y atención de desastres y la ejecución de ejercicios de simulacros comunitarios. Además, han impulsado la creación de Comité de Protección Civil comunitarios, con el apoyo de las Direcciones Estadales y Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres.

Contexto y Limitaciones:

Desarrollar el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres como instrumento para dictar lineamientos en materia de RRD y atención de desastres a las instituciones.

Fomentar un desarrollo permanente de diseño, actualización y ejecución de planes de contingencias en todos los niveles de la sociedad.

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Uno de los componentes de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres es el Fondo para la preparación y administración de desastres, con el objeto de administrar las asignaciones presupuestarias de carácter extraordinario y los recursos provenientes de los aportes y contribuciones realizadas a cualquier título por las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, destinados a financiar las actividades de preparación y atención de desastres y de rehabilitación y reconstrucción.

Actualmente se está reglamentando los mecanismos para la ejecución del Fondo Nacional para la preparación y administración de desastres.

Adicionalmente, existen otros fondos Nacionales, Estadales y Municipales destinados a los procesos de atención de emergencias y desastres a nivel Nacional e Internacional.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer el FONDO PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES y fomentar la creación de otras políticas destinadas a la inversión de tiempo y recursos en el tema de reducción de riesgos de desastres.

Fomentar la creación de otras políticas destinadas a la inversión de tiempo y recursos en el tema de reducción de riesgos de desastres, aplicable a todos los actores.

Reglamentar los mecanismos de ejecución de los fondos destinados a la rehabilitación y reconstrucción de zonas afectadas.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

No se tienen procedimientos para intercambiar información durante situaciones de emergencia y desastres por parte de las instituciones de atención de emergencias y desastres. Sin embargo, la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres a través de la Gerencia de Proyecto, ha promovido en las instituciones la transferencia de información para crear procedimientos para el intercambio de información por medio del CENAPRAD.

Contexto y Limitaciones:

Establecer metodologías para la recopilación de información de las emergencias, desastres y lecciones aprendidas de los eventos.

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

No

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existen diferentes instituciones que realizan evaluaciones de riesgo de forma independiente, planes preventivos ante amenazas, pero aun no se tiene una perspectiva integral de amenazas múltiples, los estudios son puntuales ó integran algunas amenazas y no hay una relación sólida entre las diferentes instituciones por lo que no se integran las multiamenazas en los estudios de riesgo. Por estos motivos se están integrando capacitaciones a los distintos sectores integrales que identifiquen todas las amenazas.

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Actualmente la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres considera el enfoque de estudio de amenazas múltiples al desarrollar un proyecto (CENAPRAD) que plantea la necesidad de integrar la actual información puntual generada por

entes gubernamentales y no gubernamentales, estudios que no han sido considerados de manera integral (multiamenazas) en la planificación del desarrollo del país, por ausencia de una política de Estado que considere la reducción de riesgos de desastres.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales. Justificación: Existe el reconocimiento de que el género femenino implica mayor vulnerabilidad, evidenciándose en el fortalecimiento del Marco Legal en el Ejecutivo Nacional en esta temática y en la inclusión en las acciones de recuperación (albergues, refugios, estadísticas de damnificados, reportes diarios de afectados); sin embargo en la practica no se ha establecido la consideración del género.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales. Actualmente todas las organización gubernamentales y no gubernamentales, están sensibilizados en la temática de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de las personas, aunque se requerirán esfuerzos para impulsar la descentralización de los organismos estatales y locales en función de administrar los recursos con mayor eficacia y autonomía para la reducción de riesgos de desastres.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Sin o con poca dependencia:

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Justificación: Se cuenta con el marco legal enfocado en la seguridad humana y la equidad social, sin embargo se requiere impulsar esfuerzos desde los entes gubernamentales para el cumplimiento de las leyes a través del establecimiento y ejecución de sanciones.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Sin o con poca dependencia:

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Justificación: Se deben establecer estrategias para involucrar los actores claves (sector privado, organismos gubernamentales, comunidades, ONG's) para garantizar la participación y sostenibilidad de los programas de reducción de riesgos de desastres en el tiempo.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Sin o con poca dependencia

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Justificación: Además de los impulsores contextuales mencionados, se sugiere:

Plan para la reducción de riesgos de desastres, donde estén descritas las responsabilidades puntuales de cada ente involucrado.

Seguridad estructural de todas las edificaciones de uso residencial mas vulnerables.

Cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

Protección de los ecosistemas.

perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

- a. Inclusión de la variable riesgo en el Plan de la Nación.
- b. Creación de Planes de prevención y atención ante desastres a nivel Nacional, Estatal y Municipal.
- c. Articulación y coordinación efectiva de los actores claves en materia de reducción de riesgos de desastres a través del ente rector.
- d. Incorporación de los actores claves en la política nacional de reducción de riesgo de desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- a. Velar por el cumplimiento de la política de RRD en todos los planes y programas de los entes locales y estatales, siguiendo las líneas del Plan Nacional.
- b. Revisión y actualización de los Planes de prevención y atención ante desastres con la participación

de los actores locales, estatales y nacionales.

c. Consolidación de los actores claves en la política nacional de reducción de riesgo de desastres.

d. Integrar en la Política Nacional lineamientos para la adecuación y mitigación necesarios ante la imposibilidad de irreversibilidad de los procesos en desarrollo, derivados de los efectos por el cambio climático de manera de estructurar una respuesta colectiva internacional.

e. Impulsar la incorporación de elementos legales especiales en la Política Nacional para la conservación y utilización sostenible de áreas ecológicamente frágiles y especiales en procesos de ocupación por asentamientos humanos.

f. Establecer mecanismos de coordinación con organismos internacionales, para impulsar estrategias que promuevan profundos cambios en el sistema económico mundial en cuanto a lo que significa “vivir bien” y no de cómo “vivir mejor” objetivo actual que representa la gestación de diferentes riesgos al ser humano.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

a. Creación y fortalecimiento de las Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres.

b. Impulsar los programas comunitarios en materia de Reducción de Riesgo de Desastres en todo el Territorio Nacional a fin de preparar a las comunidades y aumentar su resiliencias ante las amenazas.

c. Integrar los actores privados y ONGs en los programas Nacionales de RRD en las comunidades.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

a. Fortalecer las capacidades de las Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres.

b. Afianzar la conformación de las comunidades organizadas en materia de RRD con la articulación de los actores públicos, privados y ONGs.

c. Evaluar continuamente los resultados de la implementación de los planes y programas de RRD en las comunidades.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

a. Consolidar la integración de los entes gubernamentales y no gubernamentales en la planificación de programas de preparación comunitaria en materia de prevención y atención de situaciones de emergencias y/o desastres.

b. Realizar ejercicios de simulacros a nivel local, estatal y nacional, considerando multiamenazas y multiescenarios, con la participación de las comunidades, actores privados, ONG´s y los actores públicos.

c. Incluir el estudio de riesgos emergentes en los planes y programas de atención.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

a. Sistematización de los ejercicios de simulacros a nivel local, estatal y nacional.